

28 de septiembre, 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0185

"MEDICAMENTOS, VITAMINAS"

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el salón de conferencias del segundo piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de VITAMINAS VARIAS.

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día primero (01) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 10:33 a. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **EPX DOMINICANA, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$189,000.00)** sin impuestos.
2. **SUED & FARGESA, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$845,412.00)** sin impuestos.
3. **PHARMATECH, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$553,500.00)** sin impuestos.
4. **HOSPIFAR, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$675,000.00)** sin impuestos.
5. **LUIS BETANCES R&CO**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 75/100 **(RD\$401,334.75)** sin impuestos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha 09 de agosto del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el departamento de logística.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INCART-DAF-CM-2021-0185, de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- 1- LUIS BETANCES R&CO
- 2- SUED & FARGESA, SRL
- 3- FARACH,
- 4- AMIPHARMA DOMINICANA
- 5- ALEX MULTISOLUCIONES
- 6- OSCAR RENTA NEGRON
- 7- ANEST
- 8- CRISTALIA DOMINICANA
- 9- SANOZ FARMACEUTICA

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que resultó desierto el ítem No. 3) ZIN ACETATO 0.1% SPRAY 118ML, en virtud de que no presentaron ofertas

CONSIDERANDO: Que en el ítem #4 "Casponfungina 50 MG Iny", el proveedor Sued & Fargesa, SRL tiene un menor costo unitario de \$25,500.80; sin embargo no cumple con las especificaciones requeridas, ya que cotizó presentación de 100 MG y se requiere 50 MG. En tal sentido, se adjudica dicho ítem al proveedor Luis Betances R & Co. a un costo unitario de \$26,755.65.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **EPX DOMINICANA, SRL**, en el ítem Nos. 1, por un monto total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (**RD\$189,000.00**) Sin impuestos.

Resolución 2: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **SUED & FARGESA, SRL**, en el ítem Nos. 2, por un monto total de VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$26,400.00**) Sin impuestos.



Resolución 3: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **LUIS BETANCES R&CO**, en el ítem 4, por el monto total de CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (**RD\$401,334.75**) sin impuestos

RESUMEN DE ADJUDICACION									
ITEMS	Descripción	Cantidad	UD	Precio unitario (RD\$)	Itbis (RD\$)	Unitario Final (RD\$)	Sub-Total (RD\$)	Total Gral.(RD\$)	Proveedor
1	VANCOMICINA 1G	900	UND	210	0	210.00	189,000.00	189,000.00	Proveedor #1 EPX DOMINICANA, SRL
2	ZINC VIT-A, B6 CREMA 98	60	UND	440	0	440.00	26,400.00	26,400.00	Proveedor #2 SUED & FARGESA, SRL
4	CASPOFUNGINA 50MG INY	15	UND	26,755.65	0	26755.65	401,334.75	401,334.75	Proveedor #3 LUIS BETANCES R&CO
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$								616,734.75	

MEDICAMENTO DESIERTO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
3	60	ZINC ACETATO 0.1% SPRAY 118ML

No habiendo otros temas que tratar, la Gerencia de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día veintiocho (28) del mes de septiembre del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.


Licda. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones



Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa

